



OFICIO N° 006/2022

SANTIAGO, 14 de enero de 2022

Ant.: Cartas, de 03 y 10 de enero de 2022, del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Miguel Landeros Perkić.

Mat.: Lo que indica.

A: SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑOR MIGUEL LANDEROS PERKIĆ.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Mediante la comunicación identificada en el antecedente, Ud. ha derivado al Consejo dos consultas respecto del uso de las asignaciones parlamentarias.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la comunicación y la normativa vigente, el Consejo acordó, por unanimidad, en su sesión telemática de 11 de enero del presente, informar a Ud. lo siguiente:

1. Que, respecto de la consulta del H. Diputado, señor Marcelo Gastón Schilling Rodríguez, se confirmó la decisión expresada en el Oficio N° 086/2021, de noviembre de 2021, en razón de que ella recoge los criterios explicitados por el Consejo en sus últimas decisiones sobre la materia, y que se fundan en la necesidad de resguardar el adecuado y austero uso de los recursos públicos, favorecer la utilización de tecnologías más compatibles con el medioambiente y el próximo término del periodo legislativo.



2. Que, en cuanto a la petición del H. Diputado, señor Patricio Rosas Barrientos, corresponde solicitar mayores antecedentes sobre el monto y condiciones en que se realizó el gasto que se solicita reembolsar.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

Cc.: Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.